



### AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5600270
Denominación del título.	<b>Doctorado en Filosofía</b>
Líneas de investigación.	<a href="https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion">https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion</a>
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Filosofía y Letras.
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	19/07/2019
Web del título.	<a href="https://doctorados.ugr.es/filosofia/">https://doctorados.ugr.es/filosofia/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del programa de doctorado en Filosofía (<https://doctorados.ugr.es/filosofia/>) es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Denominación completa del título en castellano.
- Idioma o idiomas de impartición.
- Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado, número de matriculados en cada modalidad, procedencia de los doctorandos y número de matriculados a los que se les ha asignado complementos formativos, especificando la titulación previa, el complemento formativo y el número de créditos requerido. [https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_doctorado/list\\_02indicadores#\\_doku\\_indicadores\\_de\\_acceso\\_al\\_programa](https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list_02indicadores#_doku_indicadores_de_acceso_al_programa)
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. [https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info\\_administrativa/acceso#\\_doku\\_requisitos\\_de\\_acceso](https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa/acceso#_doku_requisitos_de_acceso)
- Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación. En la pestaña de “información para estudiantes” se ha incluido un vínculo al acceso identificado de la UGR, donde los estudiantes tienen acceso a la Portal de Seguimiento, que es la herramienta de gestión de actividades del Doctorado: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes>
- En su caso, información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. La información sobre movilidad y acogida está centralizada en la UGR en el servicio correspondiente: <https://internacional.ugr.es/>
- Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación. [https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/direccion\\_coordinacion](https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/direccion_coordinacion)
- Actividades formativas; número de horas; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control. Las actividades anuales se recogen en el apartado: [https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades\\_formativas](https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas) mientras que hay un apartado específico en la Web para las actividades obligatorias concentradas en la Semana del Doctorado, que también se actualiza anualmente: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/semanadoctorado> por otro lado, la temporalización, requisitos y estructura de la actividades formativas se recoge en el cronograma orientativo de los Estudios de doctorado incluido en la pestaña de “información para estudiantes: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes>
- Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones. <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/colaboraciones>
- Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral: [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/deposito\\_tesis](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/deposito_tesis)
- Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa. El lista completo de profesorado puede consultarse en [https://directorio.ugr.es/static/EP\\_Management\\*/showProfesorado/B02/56/1](https://directorio.ugr.es/static/EP_Management*/showProfesorado/B02/56/1). La actividad investigadora

- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.
- Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional y otros indicadores relevantes: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/tesis>
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.
- Actividades formativas impartidas y desarrolladas en el programa. Tal como se indica arriba, se encuentran actualizadas anualmente en [https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades formativas](https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/actividades_formativas)
- Como resultado de una carencia apreciada en informes anteriores, la información relevante sobre recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); así como la información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado se ha centralizado en una pestaña específica de información a los estudiantes: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info-estudiantes>

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación como por ejemplo realizar actos y conferencias abiertas en la Semana del Doctorado, con asistencia de estudiantes de Master y Grado de varias titulaciones. Para la promoción hacia fuera de la propia Universidad confiamos en la visibilidad de la página Web del título y la propia UGR, una de las Universidades mejor posicionadas según el ranking *webometrics* de Universidades ([https://www.webometrics.info/es/europe es/esp%C3%B1a](https://www.webometrics.info/es/europe_es/esp%C3%B1a)), donde esta institución ocupa el cuarto lugar entre las españolas, primera de Andalucía. La información proporcionada clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, tal como revela la cantidad de consultas recibidas sobre el programa desde España, Latinoamérica e Italia fundamentalmente, que es un número estable de unas tres mil al año. Para un programa pequeño y altamente especializado, es un impacto público notable.

**Tabla 1.1. Número de visitas en la web del programa de doctorado**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de visitas a la web del PD.	3270	2800	2937	2808

El programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones está disponible en la web en el marco de las actividades en que estas actividades y talleres se realizan, y además se destacan con “banners” en la columna derecha de la página Web. Destacamos los talleres: “Periodo predoctoral: ¿estudiante o investigador?” (Rosa Fernández López, experta en gestión de la investigación científica y documentación) y “Después del doctorado: enfrentarse a la evaluación continua” (Rosa Fernández López) incluidos en la programación de las Jornadas FiloDoc de 2022: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/semanadoctorado>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

## **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS personal de apoyo).**

En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los doctorandos, del profesorado y del personal de administración y servicios con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: [https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/ba se doctorado/list/\\_02indicadores#\\_doku\\_informes\\_de\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_titulacion](https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/ba se doctorado/list/_02indicadores#_doku_informes_de_satisfaccion_con_la_titulacion)

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”, y la propia página web del programa de doctorado. Los datos de inserción laboral de Doctores y Doctoras en Filosofía son poco significativos debido al escaso número de egresados en los años que cubre el Observatorio y el número relativamente alto de personas que realizan estos estudios por razones personales, sin ánimo de adquirir una titulación habilitante para ingresar o promocionarse en el mercado laboral; de modo que los titulados que ni trabajan ni demandan empleo es relativamente alto en cada promoción. No obstante, en las últimas promociones, que responden al Programa renovado en 2011-12, sí se observa una notable inserción laboral, por ejemplo, en la promoción de 2017 de seis doctores, cinco estaban trabajando a los dos años de obtener el título.

## **1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) [https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doc torado/list/\\_comisiongarantiacalidadysistema](https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_doc torado/list/_comisiongarantiacalidadysistema) del programa de doctorado:

- Sistema de Garantía de Calidad
- Comisión de Garantía Interna de Calidad
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Indicadores del programa de doctorado
- Plan de mejora.

Asimismo, la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales. [https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info\\_administrativa](https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa)

## **1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal de administración y servicio acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado.

**Tabla 1.4. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible**

	2018/19	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los <b>doctorandos/as</b> .	4,27(0,88)	4,21(1,15)	4,37(0,88)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD <b>profesorado/investigadores/as</b> cada título	4,38(0,74)	4,25(0,79)	4,21(0,70)
Grado de satisfacción del <u>PAS</u> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,71(0,88)	4,14(0,90)	3,29(1,11)

Como se ve en la tabla 1.2., el nivel de satisfacción con la información pública (escala 1-5) es muy elevado, siendo la dispersión de las opiniones escasa, lo que incrementa nuestra confianza en que la información pública disponible satisface a los públicos a quienes va dirigida. En este apartado el programa ha mejorado desde la última evaluación, dentro de nuestras posibilidades y recursos, y los responsables del programa estamos satisfechos en este aspecto.

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SCIG del programa de doctorado integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/acuerdos-cad-filosofia/reglamentocgic6mayo2019>

Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

Estas herramientas han funcionado con éxito creciente en el manejo del sistema de calidad del Doctorado, guiándonos en el proceso de modificación de la memoria (la acción de mejora principal acometida en los últimos años) así como en otras acciones de mejora culminadas con éxito; según se especifica abajo (apartado 2.4.).



## **2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

## **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del personal de administración y servicios son elevadas comparadas con la participación en encuestas similares en Grado (casi un 50% en caso de los estudiantes y 60% del profesorado; y un 83,33% el Personal de Administración y servicios) según los datos de la Unidad de Calidad de la Universidad. Este nivel de participación supera también al promedio de la Escuela de Doctorado.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se está a la espera del informe de opinión de los empleadores.

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público el “plan de mejora” del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el programa de doctorado: [https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_documento/list\\_/02plandemejora](https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/list_/02plandemejora)

Cada acción de mejora recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la misma, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En este momento, la única acción no conseguida de las definidas por el programa es la acción con el código SGC-P01-014787: Información sobre actividades de formación del profesorado; ya que no era prioritaria y en los años pasados, debido a la situación de pandemia, la Universidad, así como los títulos se centraron de modo exclusivo en la formación para la docencia telemática.

La CGIC tiene previsto hacer consultas a los Departamentos y Servicios Especializados de la UGR con el objeto de obtener esta información.

Todas las demás se consiguieron, incluida la acción RA-R-014786 “Plan de trabajo de la CGIC” que implica la publicación de las Actas de la CGIC y de la CAD (estas últimas se pueden consultar en [https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_documento/list\\_/actas](https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_documento/list_/actas)) así como el acceso rápido a acuerdos importantes de la CAD desde la columna de banners de la web del título: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/acuerdos-cad-filosofia>.

De las restantes acciones, hay que destacar que el Programa definió la acción RA-RES-015042: **Modificación de las líneas de investigación del Programa** en el curso 2018/2019 en respuesta a una Modificación propuesta por la DEVA en el informe de 2019; lo cual ha implicado la modificación de la memoria de verificación del Título. Si bien el plazo se alargó más de lo previsto por la situación de pandemia, la modificación, tras los preceptivos informes externos, entró en vigor en febrero de 2022:





[https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_documento/\\_list\\_/01memoria](https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_documento/_list_/01memoria).

Esta modificación, además de dar respuesta a la recomendación sobre la reducción y redefinición de las líneas de investigación, motivada por la necesidad de que todas ellas estén respaldadas por proyectos activos del plan nacional y la distribución del profesorado y alumnado fuese más equilibrada, incluyó otros cambios que la CGIC y la CAD del programa encontraron convenientes. Se trata de la simplificación del baremo para evaluar las solicitudes de ingreso, la mejora en la definición de las acciones formativas, y la precisión sobre los perfiles de ingreso. Todas las modificaciones propuestas se aceptaron por la DEVA con fecha de 8 de febrero de 2022 (véase documento: [https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_documento/\\_list\\_/01memoria](https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_documento/_list_/01memoria))

Con la Modificación se da respuesta, no solo al requerimiento particular, sino a varias de las recomendaciones incluidas en el informe externo de 2019. La enumeración de todas las acciones de mejora implementadas es prolija. El listado de las mismas puede obtenerse, como se señala arriba, tanto en el plan de mejora como en el histórico del plan de mejora, que pueden consultarse en:

[https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_documento/\\_list\\_/02plandemejora](https://doctorados.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_documento/_list_/02plandemejora)

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### **3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria tal como quedó modificada según se explica en el apartado 2.4.

En relación con el diseño del título, la modificación ajustó la memoria verificada a la práctica que ha fraguado en los años de experiencia del título. Así, se modificó ligeramente el baremo para evaluar las solicitudes de ingreso, ya que el anterior era excesivamente prolijo, e incluía ítems innecesarios o redundantes, como “conocimiento de idiomas”, que puede valorarse a partir del CV del candidato, y que en todo caso la CAD consideró que no es esencial, dado que el programa por definición admite para la realización de la tesis doctoral el español y los idiomas de uso habitual en el campo; “entrevista”, que en la práctica no se realizaba durante el proceso de valoración debido a la premura de tiempo; “master de campo afín”, aspecto que la CAD acordó valorar ajustando por afinidad el promedio de expediente del Master que da acceso al título. De este modo, el baremo queda simplificado sin merma de la capacidad de la CAD para valorar de modo preciso los méritos de los solicitantes y ajustar la adjudicación de plazas en función de criterios objetivos.

Por otro lado, se re-escribió el apartado sobre los perfiles de acceso y la necesidad de realizar complementos de formación en algunos casos. De modo que esta información es más clara y la CAD tiene un criterio más homogéneo para asignar complementos en su caso.

Finalmente se modificaron parcialmente las Actividades Formativas. Los estudiantes del programa siguen teniendo la misma carga de actividades obligatorias, que es reducida, dado que la gran mayoría siguen voluntariamente seminarios y grupos de lectura de los equipos de investigación y proyectos en los que están integrados. De este modo, el programa ha optado por una gran optatividad, imponiendo únicamente como actividades obligatorias, además de la publicación derivada de la investigación, que



debe alcanzar un nivel mínimo CIRC “B”, lo cual supone un nivel de exigencia notable en el campo, las siguientes: la defensa pública del Plan de Investigación ante una comisión de tres miembros del programa no implicados en la dirección; la presentación de una actividad PD4 “Avances de Investigación” en el segundo año, en la forma de un borrador o proyecto de artículo que es comentado por profesorado del programa; la preparación y exposición de una comunicación en las Jornadas FiloDoc, que se organizan anualmente por estudiantes del programa. Y complementariamente, una actividad formativa anual adicional a elección del estudiante. Este esquema es relativamente asimilable por estudiantes a tiempo parcial y que realizan el doctorado por razones personales, mientras que es un mínimo muy ampliamente superado por los estudiantes a tiempo completo, muchos de ellos con contratos de investigación o becas, y para quienes la propia dinámica del doctorado y la previsible formación post-doctoral en concurrencia competitiva supone un incentivo para aprovechar todas las oportunidades formativas del programa.

En este sentido se han definido algunos talleres que se han asentado en el programa, como

- La jornada de bienvenida, donde se forma a los estudiantes en el manejo del Portal de Seguimiento y en los requisitos generales del programa.
- El Seminario sobre Planes de Investigación. Dedicado a la preparación del Plan, con participación de profesorado del programa y externo.
- El seminario-taller “Como escribir y publicar Filosofía” impartido por expertos (editores de revistas de alto nivel, investigadores, expertos en ética de la investigación, etc.) donde se obtienen experiencias y consejos para mejorar el proceso de selección de tema y redacción con éxito de un artículo científico y se mejora el conocimiento sobre la dinámica de las revistas de alto impacto.

Estas actividades, aun siendo optativas, tienen una elevada asistencia, habiéndose realizado en formato híbrido en el curso 2021-22, gracias a los medios que la Universidad de Granada y los distintos equipos de investigación adquirieron en el curso 2020-21 debido a la necesidad de realizar todas las actividades on-line.

### **3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.**

Debido a que el programa es pequeño, es difícil mantener un equilibrio estadístico entre los estudiantes por líneas de investigación. No obstante, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso como las modalidades y perfiles se corresponde aproximadamente con lo establecido en la Memoria verificada.

En la tabla 3.2. se pueden ver estos indicadores, que son relativamente constantes a lo largo de los años. El dato menos fidedigno es el de estudiantes a tiempo parcial. Debido a que esta modalidad hay que solicitarla cada año al renovar la matrícula, no es infrecuente que los estudiantes, incluso aquellos que de hecho compatibilizan el doctorado con un trabajo remunerado, olviden hacerlo, y no figuran formalmente como estudiantes a tiempo parcial.

El perfil de los estudiantes se ha ajustado bien al previsto en la Memoria, y no hay disfunciones apreciables en el programa. Es de destacar que más del 50% de los doctorandos provienen de otras universidades, y un 40% son extranjeros. Además, en el último curso académico recogido, el porcentaje de estudiantes con financiación es del 20%. Esto se debe a la gran cantidad de proyectos financiados en proporción al profesorado, lo que atrae a muchos estudiantes y genera contratos de formación. Este dato es muy alto en el contexto del sistema doctoral español, y es en este momento una de las fortalezas

del programa, que supone una garantía de éxito tanto en la expectativa de Tesis completadas como en la producción científica –en cantidad y calidad– derivada de las mismas.

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con el acceso y demanda del programa.**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de plaza ofertadas	15	15	15	15
Número de solicitudes de preinscripción	19	22	27	26
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	13	16	13	13
Número total de doctorandos matriculados	59	62	63	65
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	1,27	1,47	1,80	1,73
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	0,87	1,07	0,87	0,87
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	44,07%(26 de 59)	40,32%(25 de 62)	42,86%(27 de 63)	40,00%(26 de 65)
Porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades.	50,85% (30)	53,23% (33)	57,14% (36)	53,85% (35)
% de doctorandos a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	20,34% (12 estud.)	14,52% (9 estud.)	6,35% (4 estud.)	4,62% (3 estud.)
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación ) respecto al total*.	18,64% (11 estud.)	14,52% (9 estud.)	15,87% (10 estud.)	21,54% (14 estud.)
Porcentaje de estudiantes con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	0,00% (0 estud. )	3,23% (2 estud. )	4,76% (3 estud. )	6,15% (4 estud. )

### **3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.**

Los criterios de admisión se basan en los expedientes de grado y posgrado ponderados por afinidad con la temática del programa. Además, se considera el compromiso de supervisión y la obtención de becas en convocatorias públicas competitivas. Son adecuados a la tipología de la titulación y se aplican de manera homogénea y rigurosa. Existe una demanda de acceso de personas con formación no filosófica: provenientes de los campos de la salud, con el propósito de especializarse en la rama de bioética o ética aplicada; ciertas ciencias sociales (política, derecho, antropología) encaminados a una especialización relacionada con la filosofía política; humanidades como historia y arte principalmente, para investigar cuestiones de estética e interdisciplinarias, e incluso un perfil de solicitantes con formación científica, encaminados a trabajar sobre Filosofía y Teoría de la ciencia. Todos estos casos son tratados con atención y se valoran en función del compromiso de supervisión y las potencialidades de cada candidato. En estos casos la CAD ha establecido una tipología de complementos de formación que se aplican en cada caso.

La experiencia de estos complementos que van desde 20 a 30 créditos de formación de nivel de Master especializado, ha sido positiva. En general es adecuada para que los candidatos provenientes de estudios no afines, adquieran capacidad metodológica y especialización filosófica suficiente para alcanzar con éxito el grado de doctor en Filosofía.



### **3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.**

La plataforma “Portal de Seguimiento” ofrece una total garantía de que cada doctorando recibe un seguimiento muy cercano y realiza todas las actividades obligatorias en los plazos estipulados. En particular:

1. La asignación de tutor y director de tesis se hace de modo casi inmediato tras la primera matrícula, basándonos en el compromiso de supervisión previo y consultas rápidas realizadas con el profesorado. En general el ajuste entre profesorado y tesis doctoral es óptimo. En algunos casos se recurre a profesorado colaborador externo cuando de modo justificado la tesis es admisible pero no hay profesorado especializado en el programa. Lo mismo ocurre en caso de co-direcciones justificadas por el carácter interdisciplinar del tema, caso relativamente frecuente en el programa.
2. El Documento de Actividades del Doctorando ha de estar validado en tiempo y forma para poder depositar la tesis. Esta labor corresponde sobre todo al tutor y es seguida por el coordinador y valorada globalmente por a CAD.
3. El plan de investigación se defiende preceptivamente en sesión pública ante una comisión de tres profesores del programa. Esta comisión no sólo aprueba o rechaza el plan, sino que habitualmente realiza comentarios y sugerencias útiles para el progreso de la investigación. Se intenta que estos mismos profesores valoren y sigan otras actividades obligatorias del doctorando a lo largo del programa, de modo que se convierten en un pequeño comité interno de seguimiento.
4. La lectura de tesis sólo se aprueba tras comprobar que la documentación es correcta y completa y los requisitos formativos se han completado. Hay un procedimiento formal de verificación de los documentos a través de la aplicación “Depósito de Tesis”
5. Todas las actividades formativas realizadas han de acreditarse documentalmente y los tutores deben verificarlas.

Tanto el seguimiento ordinario como la resolución de solicitudes e incidencias las realiza la CAD en reuniones mensuales. Los miembros de la CAD representan a las líneas de investigación del programa. Sin embargo, en nuestro caso, al tratarse de un programa pequeño con líneas de investigación transversales e implicar principalmente a dos departamentos, también se procura que en la CAD haya al menos un representante de cada una de las áreas de conocimiento implicadas en el Programa. Las reuniones son virtuales cuando no hay asuntos importantes que deliberar, o presenciales en otro caso (salvo en el periodo excepcional en los pasados años). Siempre son presenciales al menos para la decisión sobre admisiones y para la preparación de las actividades obligatorias durante la Semana del Doctorado.

## **DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **CRITERIO 4: PROFESORADO**

#### **4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.**

Según se puede ver en la tabla adjunta (Tabla 4.1), el profesorado del programa no sólo cumple los requisitos exigidos, sino que en conjunto destaca por la actividad investigadora y los excelentes resultados. Una gran mayoría del profesorado no sólo supera los dos sexenios de investigación, sino que tiene sexenios vivos y una actividad regular en la dirección de Tesis Doctorales.

Hay que destacar que el profesorado de más reciente incorporación también acredita una excelente trayectoria investigadora.



Tabla 4.1. Información sobre el personal que imparte en el programa formativo (último curso académico):

Identificador del profesorado <sup>1</sup>	Profesor Externo al Programa (S/N)	Fecha concesión último sexenio	N <sup>a</sup> Tesis defendidas últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida	Directores/ y/o tutores <sup>3</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
B02A28J90	N	31/12/2009	2	2017		Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02Á33R11	N	31/12/2019	1	2020		Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones
B02B12Ó02	N	31/12/2021	1	2022	D/T	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02B86L81	N	31/12/2020	0	2022	D/T	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas Bioética
B02D20F18	N	31/12/2021	0	2022	D/T	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02E36J36	S	31/12/2012	1	2019		Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02F32P17	N	31/12/2021	2	2021	D/T	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02G72M17	N	31/12/2014	1	2022	D/T	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones
B02L93L73	N	31/12/2020	1	2022	D/T	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02L67M40	N	31/12/2020	2	2021	D/T	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02L13F97	N	31/12/2020	0	2022	D/T	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas



Identificador del profesorado <sup>1</sup>	Profesor Externo al Programa (S/N)	Fecha concesión último sexenio	N <sup>a</sup> Tesis defendidas últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida	Directores/ y/o tutores <sup>3</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
						Bioética
B02M41F60	N	31/12/2015	1	2022	D/T	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02M72M51	N	31/12/2015	0	2022	D/T	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas Bioética
B02M18J21	N	31/12/2018	0	2022	D/T	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas
B02N34J46	N	31/12/2016	3	2023	D/T	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad
B02P31J50	N	31/12/2018	2	2022	D/T	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02P82L95	N		0			Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02P37M08	N	31/12/2016	2	2023	D/T	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones
B02R80F29	N	31/12/2017	0	2022	D/T	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas Bioética
B02R57M26	N	31/12/2021	0	2022	D/T	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02R82D04	N	31/12/2020	1	2022	D/T	Bioética
B02R26M22	N	31/12/2021	0	2019		Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02R19E25	N	31/12/2021	1	2022	D/T	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02S54L21	N	31/12/2018	2	2022	D/T	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02S37M81	N	31/12/2017	1	2022		Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant



Identificador del profesorado <sup>1</sup>	Profesor Externo al Programa (S/N)	Fecha concesión último sexenio	N <sup>a</sup> Tesis defendidas últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida	Directores/ y/o tutores <sup>3</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
B02S47A42	S		1	2018		Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02V52Á02	N	31/12/2021	0	2022	D/T	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales
B02V40A66	N	31/12/2021	3	2022	D/T	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
B02Z95H49	N	31/12/2015	0	2022	D/T	Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones
B02Z26J17	N	31/12/2017	0	2022	D/T	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad



**4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.**

Este requisito se cumple perfectamente después de la modificación aprobada en febrero de 2022. En este momento existen un total de ocho proyectos del Plan Nacional y un Proyecto Europeo de la convocatoria Horizon 2020. El total de proyectos, grupos y cátedras con financiación externa, pública o privada es de dieciocho, lo que da cuenta del elevado nivel de investigación del Programa.

En la tabla de las siguientes páginas se recoge el listado de estos proyectos, con mención de los IPs y de las líneas en que se enmarcan sus investigaciones, tanto las líneas anteriores del programa como las actuales (última columna), eligiendo la que representa mejor el contenido de la investigación (en algunos casos como la U. de Excelencia se trata de centros/proyectos interdisciplinares).





Tabla 4.2. Proyectos de investigación por línea de investigación

Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Denominación 5 Líneas Aprobadas Modificación 2022.
PROYECTOS, UNIDADES DE EXCELENCIA Y VISITING PLAN PROPIO UGR 2017	Universidad de Granada	FILOLAB-UGR	UCE-PP2017-04	42979	45230	BERMEJO LUQUE, LILIAN	60.000,00	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Bioética	Bioética y éticas aplicadas
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	La justificación de los modelos normativos para prácticas constitutivamente normativas. Propuesta y aplicaciones	PID2019-107478GB-I00	43983	45443	BERMEJO LUQUE, LILIAN	34.606,00	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Bioética	Filosofía Política: Normatividad y políticas públicas
Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	Investigación sobre Conducta, Ética y Normas para un Nuevo Contrato Social.	PID2021-128606NB-I00	44805	45900	FRANCÉS GÓMEZ, PEDRO	33.880,00	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas		Filosofía Política: Normatividad y políticas públicas
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	Sobre el origen y conocimiento de las categorías	PID2019-108870GB-I00	43983	45077	GARCÍA ENCINAS, MARÍA JOSÉ	27.830,00	Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas	Ontología y metafísica.
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	MEJORA MORAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ASPECTOS ÉTICOS DE UN ASISTENTE VIRTUAL SOCRÁTICO (SocrAI3)	B-HUM-64-UGR20	44378	45107	LARA SÁNCHEZ, FRANCISCO DAMIÁN	45.000,00		Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Bioética y éticas aplicadas



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Denominación 5 Líneas Aprobadas Modificación 2022.
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	ÉTICA DIGITAL. LA MEJORA MORAL DESDE UN USO INTERACTIVO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	PID2019-104943RB-I00	43983	45260	LARA SÁNCHEZ, FRANCISCO DAMIÁN	23.776,50	Bioética	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Bioética y éticas aplicadas
CONVENIOS PROYECTOS VARIOS	Sin determinar	Gametos artificiales o cómo nos reproduciremos mañana: Un marco normativo para determinar la moralidad	GRIFOLS-2022	44873	45237	MORENO MUÑOZ, MIGUEL	6.000,00	Normatividad y racionalidad: organizaciones y políticas públicas	Bioética	Bioética y éticas aplicadas
CATEDRAS Y AULAS DE INVESTIGACION	Sin determinar	CATEDRA IBEROAMERICANA DE INVESTIGACION EN FILOSOFIA G.W. LEIBNIZ	CATEDRA LEIBNIZ	43850	44612	NICOLÁS MARÍN, JUAN ANTONIO	20.000,00	Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	Hª de la Fª: Hª y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas.
Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	LEIBNIZ: Obras filosóficas y científicas	PGC2018-094692-B-I00	43466	44926	NICOLÁS MARÍN, JUAN ANTONIO	47.190,00	Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	Hª de la Fª: Hª y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas.
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	POSVERDAD A DEBATE: RECONSTRUCCIÓN SOCIAL TRAS LAPANDEMIA. Análisis multidisciplinar, valoración crítica y alternativas.	P20_00703	44473	45107	NICOLÁS MARÍN, JUAN ANTONIO	51.025,00	Filosofía española y latinoamericana: del barroco a la actualidad	Génesis de la modernidad: de Leibniz a Kant	Hª de la Fª: Hª y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas.
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Desacuerdos públicos, polarización afectiva e inmigración en Andalucía (DESPOLIN)	B-HUM-459-UGR18	43831	44742	PINEDO GARCÍA, MANUEL DE	29.150,00	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas	Física y metafísica: tiempo,	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Denominación 5 Líneas Aprobadas Modificación 2022.
								formales y pragmáticas	modalidad y disposiciones	formales y pragmáticas
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	Desacuerdo en actitudes. Normatividad, desacuerdo y polarización afectiva	PID2019-109764RB-I00	43983	45077	PINEDO GARCÍA, MANUEL DE	27.951,00	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas	Física y metafísica: tiempo, modalidad y disposiciones	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas
Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	Bioética y prácticas relacionadas con el final de la vida	PID2020-118729RB-I00	44440	45900	RODRIGUEZ ARIAS VAILHEN, DAVID	84.337,00	Bioética		Bioética y éticas aplicadas
H2020-SC1-BHC-2018-2020 / H2020-SC1-2020-Two-Stage-RTD	Comisión Europea	TTV GUIDE TX - Personalisation Of ImmunosuppressionByMonitoring Viral Load Post KidneyTransplantation - A RandomisedControlledPhase II Trial	896932	44317	46142	RODRIGUEZ ARIAS VAILHEN, DAVID	194.687,50	Bioética		Bioética y éticas aplicadas
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Juan Mas y Pi: praxis política y estética en la modernidad periférica (RECUERDAMAS)	A-HUM-80-UGR20	44378	45107	RODRÍGUEZ MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN	20.000,00	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales		Hª de la Fª: Hª y crítica de las ideas filosóficas, estéticas y científicas.
Proyectos del Plan Nacional 2018	Ministerio de Economía y Competitividad	Argumentación y metáfora novedosa: El lugar del significado metafórico en la argumentación	PGC2018-098236-B-I00	43466	44834	ROMERO GONZÁLEZ, MARÍA ESTHER	16.940,00	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas		Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1	Línea 2	Denominación 5 Líneas Aprobadas Modificación 2022.
										formales y pragmáticas
Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	Herencia y reactualización del Barroco como ethos inclusivo	PID2019-108248GB-I00	43983	45077	SÁEZ RUEDA, LUIS	18.150,00	Metafísica y Nihilismo: filosofía como terapia y el problema de las pasiones	Hermenéutica: crítica y diferencia. Problemas interculturales	<b>Ontología y Metafísica.</b>
AYUDAS FUNDACION BBVA 2021	Entidad Privada	Ofensividad, planeamiento inverso y la disonancia "concreto / abstracto". Nuevos proxies para medir polarización afectiva	BBVA2021-EQUIPOS	44742	45291	VILLANUEVA FERNÁNDEZ, ALBERTO NEFTALÍ	30.000,00	Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas		<b>Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas</b>



Como se puede ver en la tabla, todas las líneas cuentan con proyectos de investigación vivos y activos. En todas las líneas se cuenta con financiación suficiente para el éxito de la investigación. Esto incluye la financiación de métodos experimentales que se están comenzando a usar en Filosofía (encuestas online, viñetas y estudios conductuales) y de modo destacado en el programa. Hay que mencionar que la U. de Excelencia FiloLab, de carácter interdisciplinar, proporciona financiación complementaria para actividades de formación e investigación del programa (apoyo para traducciones, co-financiación de la Escuela Doctoral Internacional de Verano, y otras).

**4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.**

El profesorado es suficiente dado el número de estudiantes por línea de investigación. Los datos disponibles se refieren a las ocho líneas en su denominación anterior, dado que los estudiantes son asignados a líneas en el momento de ingresar en el programa. No obstante, si se compara el profesorado por línea de investigación, que se puede consultar aquí: <https://doctorados.ugr.es/filosofia/pages/lineas-y-equipos-de-investigacion> y el número de estudiantes se observa que hay bastante proporcionalidad, y no se han detectado problemas de inadecuación. El programa cuenta con 30 profesores propios y 14 colaboradores externos.

Hay que destacar que buena parte del profesorado incorporado en los últimos años lo ha hecho mediante contratos de investigación (Juan de la Cierva / Ramón y Cajal), con una intensa dedicación a la investigación y formación de doctorado.

Los datos de satisfacción del estudiantado con la labor de dirección demuestran que la dedicación del profesorado es la adecuada para la especialidad.

**4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.**

Los tutores y directores de tesis tienen reconocidos créditos según el POD anual de la Universidad. Este reconocimiento varía cada curso académico. En el último disponible se reconocen 1,5 créditos por Tesis defendida (hasta un máximo de 3) y 0,1 anuales por tesis bajo dirección, durante el periodo de tutela de la misma.

La labor de coordinación tiene un reconocimiento de entre 2 y 6 créditos ECTS en función del número de alumnos. En el caso del programa de Filosofía, se reconoce al Coordinador 4 créditos ECTS.

La participación en tribunales de Tesis Doctoral y otras actividades no tienen reconocimiento de créditos ECTS.

Aunque este reconocimiento es pequeño –y no hay reconocimiento particular por participación en tribunales– la labor de tutela y dirección no se resiente por ello, precisamente porque se trata de una de las labores más vocacionales y deseables del profesorado, y parte esencial del curriculum investigador de los docentes. Se puede ver en la tabla 4.4. que el grado de satisfacción de los estudiantes es muy elevado, y la tarea de tutores y directores alcanza una valoración cercana a la máxima posible en el último curso académico registrado (4,80 sobre 5). Dado que se trata de un programa relativamente pequeño, el seguimiento y colaboración entre la CAD y los directores es muy cercano, de modo que cada aspecto en la formación y en el seguimiento formal de la Tesis Doctoral funciona de modo óptimo. Hay que resaltar además que, al existir diversos grupos especializados con financiación suficiente, los diversos seminarios y actividades cuentan con frecuente presencia de expertos internacionales, lo que mejora la formación y la calidad de los resultados.

**Tabla 4.4. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección**

	2018/19	2020/21	2021/22
La formación recibida	4,33 (0,62)	4,27 (1,20)	4,36 (0,73)
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	4,38 (0,74)	4,18 (1,28)	4,27 (0,72)
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,53 (0,83)	4,45 (0,99)	4,75 (0,80)
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,60 (0,91)	4,57 (0,90)	4,71 (0,85)

[Ver datos tabla 4.4. del cuadro de mandos]

**4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.**

El programa tiene un nivel de internacionalización adecuado a su dimensión y campo científico. En los últimos años se han defendido dos Tesis en Co-tutela internacional (con las Universidades de Múnich y Trento) y hay en este momento cinco más en curso (con las universidades de Lyon, Paris-cité, Paris, Bari y Sao Paulo).

Estas tesis, así como las tesis con mención internacional cuentan con miembros del tribunal y evaluadores externos internacionales.

El seguimiento ordinario, sin embargo, se realiza por profesorado del programa.

Las actividades formativas incluyen sistemáticamente profesorado internacional como invitados de los diversos seminarios permanentes. Se recogen aquí como ejemplo algunas de las actividades singulares en el periodo 2021-2022 que implicaron profesorado internacional:

- Conferencia: Linda Ehrlich

-Imparte: Linda Ehrlich (Duke University) Fulbright Specialist.

-Conferencia: “El Cine japonés”.

Profesora y crítica de Cine, Linda Erhlich diserta sobre su especialidad en el marco de su estancia en la UGR como Fulbright Specialist.

-Fecha: miércoles 4 de mayo 2022

-Hora: 16,00

-Lugar: Seminario Concha Félez (Facultad Fª y Letras) .

-Organiza: F. Martínez Manrique.

- Conferencia: Thomas Heyd

-Imparte: Thomas Heyd LECTURER OF PHILOSOPHY (UNIVERSITY OF VICTORIA, CANADA)

-Conferencia: “COVID19 y cambio climático en la era del antropoceno”

-Fecha: 15 de julio 2021

-Hora: 12,00h

-Lugar: Conferencia virtual a través de ZOOM .

-Organiza: Pedro Francés-Gómez. PD Filosofía. Clave acceso sala se distribuirá mediante lista de distribución del programa. Interesados pueden solicitar clave acceso a pfg@ugr.es.

- Conferencia: José Medina

-Imparte: José Medina. Walter Dill Scott Professor; Northwestern University



- Conferencia: “Injusticia epistémica, instituciones y activismo epistémico”
- Fecha: viernes 16 abril 2021
- Hora: 12,00h
- Lugar: Conferencia virtual a través de ZOOM.

FiloLab Summer School 2021:

Profesorado: Cristina Bicchieri, S. J. Patterson Harvie Professor of Social Thought and Comparative Ethics; Director of the Philosophy, Politics, and Economics Program. Director of the Center for Social Norms and Behavioral Dynamics; University of Pennsylvania.

Ophelia Deroy, Chair and Head of Philosophy of Mind/CVBE, Graduate School in Systemic Neuroscience (GSN); Ludwig Maximilian University Munich.

Brian Earp, Department of Philosophy, Yale University. Senior Research Fellow Uehiro Center for Ethics (University of Oxford).

#### 4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Se utilizan encuestas de satisfacción administradas anualmente por la Unidad de Calidad de la UGR, y el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son seguidos anualmente por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Esto muestran una evolución positiva o estable. Con un nivel de satisfacción alto.
3. Como se puede ver en la tabla 4.6.1. la participación en nuestro programa es superior al promedio de la Escuela de Doctorado en 2021-22.
4. En la tabla 4.6.2. se muestran los resultados por ítem sobre una escala de 5 para el último curso disponible (2021-22). Se puede ver que en general la valoración es muy positiva, en todos los casos por encima de 3 puntos y en la mayoría por encima de 4 puntos, con una desviación estándar pequeña.
5. El punto menos valorado son las infraestructuras, quizá debido a que en los últimos cursos se ha incrementado mucho el número de becarios y contratados de investigación (proyectos de ministerio y Junta de Andalucía, Proyectos Next Generation, contratos de Garantía juvenil) y la sala de becarios se ha quedado pequeña. No obstante, este dato contrasta con la satisfacción del estudiantado, que a pesar de las limitaciones valora las infraestructuras mejor que el profesorado.
6. Deseamos destacar el dato del ítem 2: “distribución temporal y coordinación de las distintas actividades formativas”. El dato en sí mismo es bueno (3,93), muy cercano al promedio de la Escuela (4,04). Pero él no alcanzar el promedio de la escuela puede ser síntoma de los problemas que se presentan a los estudiantes con complementos de formación, debido a que la temporalización del Master no está acompañada con el Doctorado. Algunos estudiantes admitidos condicionalmente no pueden ya matricularse de los cursos para su formación complementaria, dado que la matrícula ya está cerrada o los cursos terminados. En consecuencia, han de retrasar su incorporación definitiva al programa más de un año, en contra de la normativa de la escuela. Esto a su vez genera molestias al profesorado que muchas veces no entiende las situaciones administrativas que se crean.
7. El ítem con mayor desviación, y con una puntuación relativamente inferior es el 6, sobre gestión de trámites administrativos. Obviamente la respuesta a este ítem está muy condicionada por la experiencia personal de cada miembro del programa. La virtualización de todas las actividades y procesos después de 2020 obliga a acceder a la Escuela de Posgrado a través de la plataforma de seguimiento y la Oficina Electrónica de la UGR, lo que supone un cambio de hábitos y normativa en procesos que, como el depósito de Tesis Doctoral, se realizan de hecho muy pocas veces a lo largo de la vida profesional de todos nosotros.



Tabla 4.6.1.

	Programa Doctorado	Escuela Doctorado
Población (N° PDI que imparte en el PD)	30	975
N° PDI contestan el cuestionario	18	481
% participación	60,00%	48,85%

Tabla 4.6.2.

RESULTADOS POR ITEM	Media PD (DV)	Media ED (DV)
1. La <b>disponibilidad, accesibilidad y utilidad</b> de la información existente sobre el Título (página <b>WEB</b> del Programa y otros medios de difusión)	4,13 (0,83)	4,10 (0,99)
2. La <b>distribución temporal y coordinación</b> de las diferentes actividades formativas	3,93 (1,16)	4,05 (0,98)
3. Los <b>resultados alcanzados</b> por parte de los <b>doctorandos</b> en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	4,21 (0,70)	4,18 (0,98)
4. Las <b>infraestructuras e instalaciones</b> físicas para el desarrollo del Programa de Doctorado	3,19 (0,83)	3,92 (1,06)
5. Los sistemas de <b>orientación y acogida</b> que se proporcionan a los estudiantes de <b>nuevo ingreso</b> .	3,94 (1,00)	4,04 (1,07)
6. La <b>gestión de los trámites administrativos</b> relacionados con el Programa de Doctorado	3,67 (1,35)	3,95 (1,15)
7. La <b>gestión desarrollada</b> por el <b>equipo directivo</b> del Programa de Doctorado	4,33 (1,05)	4,25 (1,01)
8. He recibido <b>información</b> suficiente sobre el procedimiento para formular <b>reclamaciones y/o realizar sugerencias</b> .	3,87 (0,92)	3,81 (1,23)
9. En general, con el <b>Programa de Doctorado</b>	4,19 (0,75)	4,10 (0,96)

\*Resultados sobre 5 puntos

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

### 5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

El programa de doctorado dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis:

Una sala doble (dos salas contiguas) de becarios con catorce puestos en total de trabajo, provisto de estantes para dejar libros y material y conexión eléctrica y repetidores Wifi para conexión a la Red UGR y a Eduroam. Se encuentra en la zona de Filosofía (segunda planta) de la Facultad de Psicología, en el Campus de la Cartuja.

Además, disponemos de dos seminarios (Sala de Juntas de Filosofía y Seminario) en la Facultad de Psicología que sirven para las reuniones de trabajo y seminarios organizados por los distintos proyectos.

Los despachos del profesorado facilitan las reuniones y seguimiento, pues sólo el profesorado más joven o personal investigador usa despachos compartidos con más de un compañero/a. El profesorado puede organizar fácilmente tutorías y seguimiento en espacios cómodos y silenciosos.

Los fondos de Filosofía se encuentran en la Biblioteca de Psicología, en una planta independiente con suficientes terminales y amplia sala de lectura en la zona de libre acceso.

Para el trabajo habitual en nuestro título, estos recursos son suficientes, si bien sería deseable ampliar la sala de becarios, para mejorar la comodidad de trabajo en la misma. A ello hay que añadir los recursos on-line de la UGR, que son empleados por el pequeño número de tesis que incluyen estudios empíricos.

Todas las actividades formativas, incluidos los complementos de formación cuando se refieren al Master de Filosofía contemporánea, se realizan de forma satisfactoria en estos espacios y con el uso de estos recursos.

La tabla 5.1 muestra el resultado de la encuesta de satisfacción de estudiantes y profesorado en relación con los recursos disponibles. El dato oscila, pero entendemos que es un nivel de satisfacción elevado. El profesorado parece ser más sensible a ciertas carencias, probablemente en cuanto a espacios para becarios, o tal vez al hecho de que la especialidad de Filosofía es la única de la Facultad de Filosofía y Letras que no tiene espacios en el propia Facultad de Filosofía y Letras, lo que ocasionalmente causa problemas para reservar espacios para defensas de tesis y otras actividades. Son aspectos que deberán ser analizadas con más detalle en años próximos para detectar exactamente por qué hay cierto descenso en la satisfacción del profesorado con los recursos.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de <b>los doctorandos</b>	4,29 (1,07)	4,07 (1,27)	4,22 (1,12)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del <b>profesorado</b>	3,75 (1,09)	4,57 (0,90)	3,19 (0,83)

## 5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los procesos administrativos del programa se llevan a cabo en la Escuela de Doctorado. El personal adscrito a esa Escuela, así como el personal de la EIP que gestiona diversos aspectos del programa – nóminas, bolsas de viaje de profesorado invitado, incidencias, coordinación con el Master, etc.– es muy eficiente y responden perfectamente a las necesidades del estudiantado.

La naturaleza de nuestro programa hace que la necesidad de apoyo a la investigación sea mínima. En muy pocas ocasiones nuestros investigadores requieren el uso de recursos como salas de ordenadores, servicios de traducción, etc. Éstos son provistos por los proyectos de investigación o por los recursos de la Unidad de Excelencia FiloLab.

En cuanto a materiales como bibliografía reciente y acceso a plataformas de revistas online, es proporcionada por la biblioteca Universitaria y los diversos proyectos de investigación y, en caso necesario por los presupuestos de los Departamentos de Filosofía I y II.

### 5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El programa de doctorado realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través de cotutelas y menciones internacionales.

Para las estancias de larga duración, como el caso de las co-tutelas, el programa facilita la solicitud de ayudas Erasmus+. Para el resto de estancias los estudiantes con contratos FPI, cuentan con ayudas asociadas a sus contratos, el resto pueden solicitar las ayudas de la EIP, que cubren parte del coste de las Estancias.

Como se puede ver en la Tabla 5.3., la internacionalización ha sufrido cierto impacto en los años de la pandemia, a pesar de las medidas implementadas por la EIP y el programa. Han disminuido sobre todo las tesis con mención internacional y en co-tutela. No obstante, el nivel de internacionalización del programa se considera adecuado; y el número de estudiantes procedentes de la propia UGR se mantiene por debajo del 50% lo que indica que el programa es atractivo a nivel nacional e internacional. Esperamos que los indicadores se recuperen pronto, al normalizarse la situación de viajes internacionales y a la luz de las tesis en curso.

Tabla 5.3. Internacionalización

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	23	17	14	15
Tasa de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	38,98%	27,42%	22,22%	23,08%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	0	0	1
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	38,98% (23 de 59)	27,42% (17 de 62)	22,22% (14 de 63)	24,62% (16 de 65)
% de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa.	50,85% (30)	53,23% (33)	57,14% (36)	53,85% (35)
% de doctorandos procedentes universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa.	23,73% (14 de 59)	22,58% (14 de 62)	30,16% (19 de 63)	24,62% (16 de 65)
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	44,07% (26 de 59)	40,32% (25 de 62)	42,86% (27 de 63)	40,00% (26 de 65)
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	12,50% (1 de 8)	14,29% (1 de 7)	0,00% (0 de 5)	0,00% (0 de 3)
Porcentaje de tesis con <b>mención internacional</b>	87,50% (7 de 8)	28,57% (2 de 7)	0,00% (0 de 5)	33,33% (1 de 3)

El programa de doctorado dispone del indicador sobre la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad. Este indicador ha pasado del 3,55 al 4,04 en los tres últimos cursos.

### 5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

El Doctorado en Filosofía no tiene esta modalidad.

**DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**
**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**
**6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos**

Tabla 6.1. Resultados alcanzados en función de objetivos

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	4,50	4,53	5,07	3,76
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	-	5,66	4,44	5,12
Porcentaje de abandono del programa (a los dos años)	50,00%(13 de 26)	25,00%(3 de 12)	41,18%(7 de 17)	0,00%(0 de 9)

Sobre este punto debemos decir:

1. Los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado. Téngase en cuenta que la modalidad de tesis por agrupación de publicaciones todavía es muy minoritaria, predominando la redacción de monografías en ocasiones voluminosas; por otro lado, la cultura de la publicación en revistas de impacto se ha incrementado, pero a partir de niveles bajos, con lo que todavía hay estudiantes que tienen dificultades para obtener resultados de investigación requeridos. Estos factores hacen que el tiempo necesario para concluir el doctorado tiende a acercarse, en promedio a los cinco años. Aunque este indicador va mejorando conforme se asimilan los hábitos y normativa actuales.
2. Hay que señalar que la modalidad a tiempo parcial se solicita cada año al realizar la matrícula, pero el año en que se va a defender la tesis, ya no es necesario solicitarla, pues los estudiantes tienen la certeza de que el periodo disponible va a ser suficiente para realizar el depósito, de modo que puede darse el caso que se contabilicen como “a tiempo completo” algunas tesis que tuvieron extensiones de tiempo en algunos periodos por haber solicitado “tiempo parcial”. Esto puede distorsionar en parte los datos obtenidos.
3. La evolución temporal de los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado resulta adecuada a la tipología del programa de doctorado.
4. El número de estudiantes que ha realizado estancias internacionales se ha reducido en los cursos 2020-21 y 221-22 debido a las condiciones de viajes internacionales. Esperamos recuperar los valores anteriores en el presente y posteriores cursos.

**6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.**

1. El número y la calidad científica de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resulta adecuado a la tipología del programa de doctorado. Hay que mencionar que los cursos 2018-19 y 2019-20 tienen datos mejores por algunas tesis doctorales que aún se arrastraban de la normativa anterior, así como la llegada de las primeras promociones del actual sistema. Debido a que antes los plazos eran más largos, mientras que la normativa actual obliga a plazos más cortos, se produjo cierto efecto acordeón en esos cursos, mientras que el volumen “normal” para el programa estaría entre 4 y 6 tesis defendidas por curso académico, con las oscilaciones propias de este tipo de título de tercer ciclo.
2. La duración de las tesis doctorales defendidas es coherente con la tipología del programa de doctorado de referencia. La duración media es correcta según los parámetros verificados.

Las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resultan adecuadas en número y calidad a la tipología del programa de doctorado. La CAD verifica la calidad de la publicación obligatoria. Al menos una publicación en revista indexada o editorial recogida en SPI Filosofía. Por lo demás, se está convirtiendo en norma la producción de más de un resultado científico significativo, y se están aprobando las primeras tesis por agrupación de publicaciones, lo que implica un mínimo de tres artículos publicados. Todo esto hace que haya un incremento notable, con un promedio de más de 8 publicaciones por año, lo cual en un programa de estas dimensiones es adecuado.

El análisis bibliométrico realizado por la Unidad de Documentación de la UGR ofrece datos desagregados por líneas e incluso por alumno, pero dadas las dimensiones del programa, estos datos son relativamente poco significativos, dado que hay mucha asimetría entre líneas. Hay líneas en que en determinados años no se defiende ninguna tesis, y por tanto no se puede comparar la producción científica promedio. Por otro lado, la línea “Lenguaje, mente y conocimiento: perspectivas formales y pragmáticas” fue la más dinámica en el periodo y su producción excede con mucho a otras. Estas asimetrías son aceptables en nuestro programa ya que las líneas no representan equipos o departamentos homologables, sino áreas temáticas (en algunos casos coincidentes con áreas de conocimiento, pero no necesariamente) que es importante mantener por la existencia de profesorado muy reconocido y proyectos especializados, que completan la oferta formativa del programa, aunque sean minoritarias.

Tabla 6.2. Indicadores relativos a tesis defendidas

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de tesis defendidas	8	7	5	3
Número de tesis aprobadas	8	7	5	3
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	100,00%(8)	100,00%(7)	100,00%(5)	100,00%(3)
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial *	0,00%(0)	14,29%(1)	40,00%(2)	33,33%(1)
Porcentaje de tesis con mención internacional	87,50% (7 de 8)	28,57% (2 de 7)	0,00% (0 de 5)	33,33% (1 de 3)
Número de resultados científicos de las tesis doctorales <sup>†</sup>	8 (2018)	22 (2019)	11 (2020)	10 (2021) 11(2022)

\*Este dato puede estar distorsionado debido a que en el momento de la defensa todas las tesis llegan “a tiempo completo”, mientras que se recoge el dato de cuántas de ellas tuvieron algún periodo “a tiempo parcial” y por tanto tenían una extensión en los plazos.

† Dato de publicaciones por año natural de publicación.

### 6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

1. Las **actividades formativas** son las previstas en la memoria verificada, modificada recientemente, y los resultados son coherentes con la consecución de los objetivos formativos del programa de doctorado.
2. Tanto los seminarios metodológicos (bienvenida y funcionamiento de plataforma de seguimiento, planes de investigación, talleres sobre escritura científica y publicación) como los especializados, organizados por los diversos proyectos y grupos, de periodicidad y contenido diverso, que suelen incluir invitados internacionales permiten a todo el estudiantado cumplir sobradamente los objetivos previstos en la memoria verificada.

3. **Los sistemas de evaluación** son diferentes en distintas actividades. Los sistemas más rigurosos son la evaluación del plan de investigación, por una comisión de tres profesores del programa, que incluye recomendaciones de mejora con frecuencia, incluso si el plan es aprobado, la valoración y seguimiento de los borradores de artículos, también a cargo de profesorado del programa, y la publicación obligatoria, que por definición ha de ser aceptada en una revista de impacto. El resto de actividades se evalúan a través de los certificados de asistencia y aprovechamiento en su caso de los organizadores y la supervisión de los tutores.

#### **6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.**

El programa de doctorado dispone de los siguientes datos elaborados por la Unidad de Calidad para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo:

Tabla 6.4. Satisfacción con el programa formativo.

	<b>2018/19</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	4,40 (0,74)	4,31 (1,17)	4,46 (0,64)
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	4,33 (0,62)	4,15 (1,04)	4,19 (0,75)

Se aprecia que la satisfacción es elevada en ambos sectores, superior siempre al 4 sobre 5 (estudiantado y profesorado). La valoración ligeramente menor en el caso del profesorado puede deberse a que éste tiende a percibir como obstáculos los requisitos formales (burocráticos) de los programas.

### **CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

#### **7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

1. El sistema de orientación de cara a la realización de los complementos formativos está basado en una discriminación entre (i) estudiantes que no tienen formación suficiente en Filosofía. (grado y Master de investigación oficial). En estos casos la CAD valora según un acuerdo que se incorporó en la modificación de la memoria del título del siguiente modo: los estudiantes que acceden como doctores en especialidades no humanísticas, o bien acceden con un grado y master no relacionados con la Filosofía, pero que justificadamente pueden realizar una investigación en el campo, han de realizar complementos equivalentes a 30 créditos de Master en Filosofía, que puede incluir o no un Trabajo fin de Master. La CAD en cada caso orienta a los estudiantes aceptados sobre los cursos que obligatoriamente han de realizar, o sobre aquellos optativos más recomendables. Esta orientación se complementa con la aportada por los tutores, que en general están en contacto con el coordinador. (ii) Los estudiantes con formación humanística pero no una especialización en Filosofía, o bien estudiantes que acceden desde la Licenciatura (sin Master) o recibieron su título hace tiempo, han de cursar obligatoriamente 20 créditos de Master, y preceptivamente el curso metodológico y realizar un TFM. En cualquier caso la CAD analiza la situación de cada estudiante particular y estos criterios generales pueden especificarse en casos concretos.
2. Dada la naturaleza del programa, la incorporación de los doctores al mercado laboral se realiza preferentemente a partir de la formación post-doctoral. De este modo, la orientación más



necesaria es la relacionada con las vías de desarrollo post-doctoral, becas, programas nacionales e internacionales de investigación, etc.

3. En los cursos académicos recientes, los propios doctorandos del programa han organizado, en el marco de las actividades obligatorias, talleres para mejorar sus competencias en procesos como acreditaciones de la ANECA, planificación y solicitud de proyectos y becas, etc.
4. El programa está abierto a la colaboración con la universidad en la orientación y formación de los doctores hacia el emprendimiento, destacando el éxito de algunos egresados en la práctica autónoma de la llamada “Práctica Filosófica” o “Asesoría filosófica”. Sin embargo, hay que reconocer que en nuestro programa la mayor parte de egresados, o bien ya tienen una posición laboral como profesores de secundaria en España o profesores universitarios en otros países (principalmente Latinoamérica), o bien tienen vocación investigadora y orientan su formación hacia la investigación postdoctoral.
5. La colaboración con la OTRI es limitada debido al campo del programa y el número relativamente pequeño de egresados. No obstante, en campos como la ética aplicada /ética médica se pueden producir colaboraciones que se han explorado en ocasiones.
6. El programa cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional (Tabla 7.1.). Se puede ver que en ambos casos la tendencia es creciente en particular con la orientación profesional, lo que puede reflejar la mayor atención reciente a talleres y orientación para la fase post-doctoral.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los <b>doctorandos</b> con los servicios de orientación académica	4,00 (0,93)	4,14 (1,19)	4,30 (0,95)
Satisfacción de los <b>doctorandos</b> con los servicios de orientación profesional	2,75 (1,06)	3,21 (1,40)	3,74 (1,13)

## **7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.**

Los indicadores de inserción laboral de los egresados del programa son, tal como se indicó en el apartado 1.2., poco significativos, debido a que muchos titulados no demandan empleo, y hay un número significativo que realizan y finalizan el programa mientras *ya tienen* empleo. Pero los datos muestran que en años recientes la inserción laboral es muy satisfactoria dadas las características del programa.

En este momento no se dispone de una lista exhaustiva de la posición ocupada por los doctores y doctoras egresados del programa, y además no tenemos claro que se pueda acceder a datos que no sean públicos en este sentido. Si esta información fuese importante para valorar la calidad del programa, se debería añadir en la matrícula inicial, o bien en la documentación del depósito de tesis una solicitud o una opción para poder acceder a datos de empleo pasado un tiempo.

De modo anecdótico, dado que nuestro programa es pequeño, a nivel personal puedo informar que, de las cuatro tesis defendidas en 2021, una persona es profesor universitario (ya lo era antes de doctorarse, en Perú), otra es profesor de secundaria, y un tercero es médico en ejercicio.

Este tipo de información personal no es difícil de obtener en nuestro programa dadas sus características, pero implementar un sistema formal para hacerlo debería plantearse como acción de mejora en colaboración con la Unidad de Calidad de la UGR.





**7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El programa proporciona una formación investigadora de calidad que permite que el perfil de los doctores se adapte a las características demandadas en su futuro desempeño laboral (académico y científico principalmente).

Los responsables del título hacemos un seguimiento del perfil de los egresados y el programa se ajusta y mejora cuando resulta conveniente. Ejemplo de esto es el incremento de talleres de formación para la búsqueda activa de contratos post-doctorales y posicionamiento y mejora curricular.

En relación con la satisfacción de los empleadores tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA.M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

En el caso de nuestro programa, este dato será, en todo caso, relativamente poco significativo dadas las características y el número de casos.

**7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.**

El último dato proporcionado por las encuestas de satisfacción de los egresados es de 4 sobre 5. Lo consideramos muy satisfactorio.

**7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

En este momento el título tiene un nivel de demanda, vitalidad y prestigio que no hacen temer por su sostenibilidad. El título tiene recursos suficientes, si bien mejorables, profesorado muy especializado de primer nivel mundial, con gran cantidad de proyectos y financiación en convocatorias públicas –lo que implica elevado número en proporción de estudiantes con financiación (FPU, PFI y asimilados) y disponibilidad de seguir el doctorado a tiempo completo, realizar estancias de investigación y alcanzar un nivel científico destacado en su campo.

La capacidad de atraer estudiantes excelentes de otros puntos de España y del extranjero, y la flexibilidad ofrecida por el programa para reducir la presencialidad, sin renunciar a la misma, permitiendo que estudiantes latinoamericanos sigan el programa, garantiza un nivel muy aceptable de nuevos doctorandos.

**ANEXO 1.**

**Actuaciones realizadas y cambios introducidos en el programa de doctorado como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19.**

Se mencionan en primer lugar las medidas generales tomadas por las Escuelas de Doctorado de la UGR, tanto de modo inmediato en marzo de 2020, como en los meses sucesivos, para adaptar los procedimientos a la situación y restricciones legales en cada momento:

- **Aplazamiento de todos los actos de defensa de tesis doctorales, así como todos los demás plazos relacionados con la tramitación de los procedimientos académicos de los estudios de doctorado** – Acuerdo CAED 18 marzo 2020 derogado por Resolución del Vicerrector de Docencia de la Universidad de Granada, de 26 de marzo de 2020, por la que se adoptan las medidas de ordenación e instrucción necesarias sobre los procedimientos de depósito y defensa de tesis doctorales
- **Habilitación de aplicación para depósito virtual de tesis doctorales**
- **Habilitación de defensa virtual de tesis** - acuerdo del CAED de 30/04/2020 sobre defensas de tesis doctorales posteriormente modificado por acuerdo del CAED de 15 de junio de 2020 sobre el protocolo para la defensa de tesis doctoral en el marco de la desescalada de la crisis de la COVID-19
- **Habilitación de defensa semipresencial de tesis** - acuerdo del CAED de 15 de junio de 2020 sobre el protocolo para la defensa de tesis doctoral en el marco de la desescalada de la crisis de la COVID-19
- **Acceso a las salas de defensa de las tesis doctorales en los centros universitarios durante periodo de acceso restringido.**
- **Habilitación voto cum laude virtual** - acuerdo del CAED de 30/04/2020 sobre defensas de tesis doctorales
- **Estancias internacionales virtuales** - CAED de 30/04/2020 y modificación por 23 de marzo de 2021
- **Organización de actividades formativas de Doctorado virtuales y Escuelas de Verano virtuales y semipresenciales.**
- **Organización virtual de comités de dirección de Escuelas de Doctorado.**
- En línea con las políticas de la UGR, el Centro de la Escuela de posgrado activó un plan de medidas propio: [Plan de actuación del Centro de la Escuela Internacional de Posgrado frente a la Covid19](#)
  
- **Adicionalmente, la CAD del programa de Filosofía:**
  - Pasa a organizar todas las actividades formativas en **modo virtual a través de Zoom o google-meet.**
  - Las reuniones de la CAD y de la CGIC se realizan de modo virtual.
  - Se solicitan al CAED el reconocimiento de estancias internacionales de nuestros alumnos afectados.
  - En el periodo de confinamiento se realizaron en el programa **dos defensas híbridas y una en formato virtual**, sin ninguna incidencia. De acuerdo con la normativa referida antes y disponible: [Acuerdo del CAED sobre defensas de tesis doctorales virtuales, semipresenciales y presenciales y estancias de movilidad afectadas por COVID19](#)
  - En la Semana del doctorado de 2020 y 2021, a pesar de ser posible las actividades presenciales con medidas especiales (higiene de manos, mascarilla y distancia) se liberó de la obligación de presencialidad a los estudiantes no residentes en Granada; ya que algunos residían en países o provincias desde las que el viaje, si no totalmente prohibido, estaba muy restringido



e implicaba molestias y dificultades innecesarias. En esos casos las Defensas de Planes de Investigación y otras actividades obligatorias, incluidas las Jornadas FiloDoc, se realizaron en formato 100% virtual.

- En general se observaron las medidas de los centros donde se realizan nuestras actividades: Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Psicología.